

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones caratuladas: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 s/licencia Cavallo Gabriel R. por razones culturales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs.2 el señor Juez Federal titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, doctor Gabriel R. Cavallo, solicita licencia con goce de sueldo desde el día 26 al 30 de octubre del corriente año.

Que funda su petición en el hecho de participar de un curso "La práctica del juicio por jurados en los EE.UU" en la South Westren University School of Law de Los Angeles, California.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado licencia con goce de sueldo, desde el día 26 al 30 de octubre del corriente año (art. 11 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION